

la Ley de Sociedades Anónimas, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	497.250.913
Bancos	20.718.788
Total Activo	517.969.701
Pasivo:	
Capital social	72.000.000
Reservas	17.751.656
Pérdidas y Ganancias	428.218.045
Total Pasivo	517.969.701

Torrijos, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José Vicente Gómez Benito.—512.

JARDINES DE SAN RAFAEL, S. A.
(Sociedad absorbente)
A CASTAÑO E HIJAS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las entidades «Jardines de San Rafael, Sociedad Anónima» y «A Castaño e Hijas, Sociedad Limitada» han aprobado, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de la segunda por la primera, de la que recibe en bloque todo su activo y pasivo, fijándose el día 24 de julio de 2000 como fecha a partir de la que todas las operaciones se consideren realizadas por «Jardines de San Rafael, Sociedad Anónima».

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.—El Administrador único de «Jardines de San Rafael, Sociedad Anónima», Antonio Martínez Berasaluce.—483.

1.ª 5-1-2001

LANDABA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 27 de noviembre de 2000, acordó la disolución liquidación de la sociedad y con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	161.232
Bancos c/c	1.012.907
Total Activo	1.174.139
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos	- 10.000.000
Provisiones	1.174.139
Total Pasivo	1.174.139

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Liquidador, don José Hernández-Mora Pere.—71.624.

LIBERICA EDITORES, S. A.
(En liquidación)

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2000, a las nueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Castillejos, número 318, entresuelo C, de Barcelona, se aprobó el siguiente Balance de liquidación final de la compañía:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	596.181
Total Activo	596.181
Pasivo:	
Capital suscrito	60.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.141.389
Resultados liquidación 1-1-2000 al 28-12-2000	-48.157.292
Total fondos propios	-1.298.681
Aportación socios	1.894.862
Total Pasivo	596.862

Barcelona, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—14.

LIRECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Aribau, número 112, 1.º, 2.ª, de Barcelona, el próximo día 29 de enero de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—28.

LLADISA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	1.250.000
Terrenos y construcciones	25.900.000
Cuentas corrientes con socios y Administradores	40.123.511
Total Activo	67.273.511
Pasivo:	
Capital suscrito	12.500.000
Prima de emisión	138.750.000
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 70.806.798
Pérdidas y ganancias	- 13.169.691
Total Pasivo	67.273.511

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Administrador solidario, Teodoro Díaz Correas.—71.629.

MADERA Y ARQUITECTURA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de 29 de enero de 2001, de «Madera y Arquitectura, Sociedad Anónima»

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de enero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de enero de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Las Arenas/Getxo, Muelle Tomás Olabarri, número 3, 1.º, izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Redenominación del capital social de la compañía en euros y consiguiente adaptación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de la sociedad cerrado y auditado a 30 de noviembre de 2000, presentado por el Consejo de Administración, y del informe elaborado sobre procedencia de reducción y ampliación simultánea del capital social de la compañía.

Cuarto.—Reducción a cero del capital social de la compañía mediante la amortización de la totalidad de las acciones que componen el mismo, y devolución del importe nominal de las mismas.

Quinto.—Simultánea ampliación del capital social de la compañía en la cantidad de 130.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 130 nuevas acciones de la misma clase y serie única, representadas por títulos al portador, de igual valor nominal cada uno de ellos, con los mismos derechos, y numeradas correlativamente del número 1 al 130, ambos inclusive.

Sexto.—Designación de personas para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Poner en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de solicitar la entrega o envío gratuito.

Las Arenas/Getxo, 19 de diciembre de 2000.—El Secretario, Aitor García Aretxabaleta.—71.710.

**MEDIA K INVERSIONES
MEDIÁTICAS, S. L.**
(Sociedad escindida)
MEDIVIDEO, S. L.
(Sociedad beneficiaria)
**MEDIACABLE SERVICIOS
DE PRODUCCIÓN, S. L.**
(Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Junta general extraordinaria y universales de las mercantiles «Media K Inversiones Mediáticas, Sociedad Limitada», «Mediavideo, Sociedad Limitada» y «Mediacable Servicios de Producción, Sociedad Limitada», celebradas en fecha de 11 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la escisión de la «Media K Inversiones Mediáticas, Sociedad Limitada», que será disuelta sin liquidación, dividiendo su patrimonio social en dos bloques que serán transmitidos a las sociedades beneficiarias «Mediavideo, Sociedad Limitada» y «Mediacable Servicios de Producción, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los